

Bogotá D.C., 24 de enero de 2020
SDM-SC -14702/2020

Señor(a):
CLAUDIA LILIANA MARTINEZ TORRES
 CARRERA 7 A No. 6 A-45 SUR
 TELEFONO: 3007770417
 SOACHA

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
1 2 Dirección Errada	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	

Fecha 1:	DIA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO	R	D
Nombre del distribuidor:						Nombre del distribuidor:					
C.C. 11 FEB 2023						C.C.					
Centro de Distribución:						Centro de Distribución:					
Observaciones:						Observaciones:					

plaza hnd
antiguo



Asunto: Radicado SDM-2667/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000023270203 de 21 de marzo de 2019 y 11001000000023404361 de 30 de abril de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Estos fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **"NO EXISTE"** hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	CLAUDIA LILIANA MARTINEZ TORRES
Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 52513799
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

de ubicación

información registrada en RUNT

Sección: KR 7 A NO. 6 A - 45 SUR

Departamento: CUNDINAMARCA

inicipio: SOACHA

Correo Electrónico:

léfono:

Teléfono móvil: 3123186513

Caría Distrital de Movilidad
3 # 37 - 35
no: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		CORREO CERTIFICADO NACIONAL		RA100475993CO		
Centro Operativo : UAC CENTRO Orden de servicio : 11598037		Fecha Pre-Admisión: 29/03/2019 16:11:46				
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría de movilidad - calle 13		Dirección: calle 13 # 37-35		Causal Devoluciones:		
Referencia: 1100100000023270203		Teléfono: 3849400 EXT 6310 Código Postal: 111611000		RE Rehusado NI No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido OE Dirección errada		CI Cerrado NI No contactado FA Faltado AC Apartado Cautelado FM Fuerza Mayor
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Firma nombre y/o sello de quien recibe:		
Nombre/ Razón Social: CLAUDIA LILIANA MARTINEZ TORRES/DDG226		Dirección: CR 7 A No. 6 A - 45 SUR		C.C. Tel: Hora: 1:20		
Tel: 03123180513		Código Postal: Código Operativo: 1111000		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		
Ciudad: SOACHA		Depto: CUNDINAMARCA		Distribuidor:		
Peso Físico(gms): 200		Dice Contenedor: may CIA		C.C. Esteban Martinez		
Peso Volumétrico(gms): 0		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Gestión de entrega: Ter dd/mm/aaaa		
Peso Facturado(gms): 200				02 ABR 2019		
Valor Declarado: \$0				0033752851		
Valor Flete: \$5.200						
Costo de manejo: \$0						
Valor Total: \$5.200						

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9		CORREO CERTIFICADO NACIONAL		RA114700456CO		
Centro Operativo : UAC CENTRO Orden de servicio : 1175843		Fecha Pre-Admisión: 02/05/2019 15:59:49				
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de procesos Administrativos)		Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		Causal Devoluciones:		
Referencia: 1100100000023404361		Teléfono: 3849400 EXT 6310 Código Postal: 111611000		RE Rehusado NI No existe NS No reside NR No reclamado DE Desconocido OE Dirección errada		CI Cerrado NI No contactado FA Faltado AC Apartado Cautelado FM Fuerza Mayor
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		Depto: BOGOTÁ D.C. Código Operativo: 1111587		Firma nombre y/o sello de quien recibe: 9-17		
Nombre/ Razón Social: CLAUDIA LILIANA MARTINEZ TORRES/DDG226		Dirección: CR 7 A No. 6 A - 45 SUR		C.C. Tel: Hora:		
Tel: 03123180513		Código Postal: Código Operativo: 1111000		Fecha de entrega: dd/mm/aaaa		
Ciudad: SOACHA		Depto: CUNDINAMARCA		Distribuidor:		
Peso Físico(gms): 200		Dice Contenedor: NO HAY FOLIO 7A Y 8A 15		C.C. Javier Padilla		
Peso Volumétrico(gms): 0		Observaciones del cliente: COMPARENDO		Gestión de entrega: Ter 11998		
Peso Facturado(gms): 200				02020 HAY 31/19		
Valor Declarado: \$0						
Valor Flete: \$5.200						
Costo de manejo: \$0						
Valor Total: \$5.200						

No obstante, se solicitó auditoria con el fin de verificar si la dirección existía o no, la cual arrojó lo siguiente:

Auditorías De Comparendos
para Yolima, Comparendos, John, mi
Buenas tardes Dra. García

23 ene. 2020 18:27 (hace 15 horas) ☆ ↩

De acuerdo a su solicitud de visita de auditoría de la dirección KR 7 A No. 6 A - 45 SUR SOACHA CUNDINAMARCA, a la cual se remitieron los comparendos electrónicos N° No.1100100000023404361 y 11001000000023270203 y que se encuentran amparados por las guías de la empresa de mensajería SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. N° RA114700456CO y RA100475993CO, se informa:

- Dirección No Existe
- No Existe CLL 6 A SUR ni KR 7 A; Se ubica SUR desde la TV 12 con CLL 7 A SUR sector de Soacha compartir.

En vista de no ser posible la entrega de los comparendos en mención a su destinatario, pese a haber sido remitidos en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 161 de la ley 769 de 2002 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a)

Notificación por Aviso No. 121 DEL 2019-04-15
Resolución Sancionatoria No. 641510 DE 06/04/2019
Notificación por Aviso No. 123 DEL 2019-05-15
Resolución Sancionatoria No. 757844 DE 07/03/2019

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3.

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

En consecuencia no es posible acceder favorablemente a sus solicitudes y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, por lo que se extiende una invitación para que dé cumplimiento a las normatividad existente en materia de movilidad estando al día por concepto de multas y comparendos con el Distrito Capital, de acuerdo con las múltiples oportunidades de pago que ofrece el Distrito las cuales pueden ser consultada en la línea 195.



ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PÁEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: ABG. KAREN GARCIA.

0401/07/01

[Faint, illegible handwritten signature or text]

Bogotá D.C., 24 de enero de 2020
SDM-SC -14702/2020

Señor(a):
CLAUDIA LILIANA MARTINEZ TORRES
CARRERA 7 A No. 6 A-45 SUR
TELEFONO: 3007770417
SOACHA

Asunto: Radicado SDM-2667/2020

Cordial saludo.

En atención al radicado de la referencia, tenemos que los comparendos No. 11001000000023270203 de 21 de marzo de 2019 y 11001000000023404361 de 30 de abril de 2019, la notificación se adelantó de acuerdo al procedimiento especial consagrado en la Ley 1843 de 2017, *"Por medio del cual se regula la instalación y puesta en marcha de sistemas automáticos, semiautomáticos y otros medios tecnológicos para la detección de infracciones y se dictan otras disposiciones"* Estos fueron remitidos a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Único Nacional de Tránsito RUNT. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **"NO EXISTE"** hechos que no son atribuibles a la administración.

Consulta por tipo y número de identificación

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL :	CLAUDIA LILIANA MARTINEZ TORRES
TIPO Y NÚMERO DE DOCUMENTO :	CÉDULA CIUDADANÍA - 52513799
ESTADO DE LA PERSONA :	ACTIVA

Datos de ubicación

Información registrada en RUNT

Dirección:	KR 7 A NO. 6 A - 45 SUR	Departamento:	CUNDINAMARCA
Municipio:	SOACHA	Correo Electrónico:	
Teléfono:		Teléfono móvil:	3123186513

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195

1000
1000

1000
1000



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19522

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	<u>SDM-2667/ CLAUDIA LILIANA MARTINEZ TORRES</u>
RESPUESTA N°.	SDM-SC-14702 d eI 24 DE ENERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR PROFESIONAL ESPECIALIZADO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (NO EXISTE NUMERO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-

2667.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN